



Municipalidad
de Santa Fe

SEGUNDO INFORME LOCAL VOLUNTARIO

ACICE



SF



EQUIPO DE TRABAJO

AUTORIDADES

Juan Pablo Poletti | **Intendente**

EQUIPO DE GABINETE

Víctor Gustavo Hadad | **Coordinador de Gabinete**

Alejandro Boscarol | **Secretaría General**

Sebastián Mastropaolo | **Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana.**

José Serruya | **Secretaría de Hacienda y Finanzas**

Eduardo Fabián Rudi | **Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica**

Luciana Ceresola | **Secretaría de Cultura**

María Alicia Barletta | **Secretaría de Educación**

Guillermo Ferrero | **Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente**

Hugo Marchetti | **Secretaría de Políticas Sociales**

María del Rosario Alemán | **Secretaría de Producción y Empleo**

Jorge Toum | **Dir. de Comunicación Pública y Relaciones Institucionales**

Luis Mariano Cabal | **Dirección de Gestión de Riesgo**

Florencia Gentile | **Dir. Gral. de Derechos y Vinculación Ciudadana e Institucional**

Ana María Caprio | **Justicia Administrativa de Faltas**

Miguel Molinari | **Fiscalía Municipal**

Carlos José Rosenfeld | **Sindicatura General Municipal**

Javier Dellamónica | **Safetur**

Natalia Fantino | **Agencia Santa Fe Hábitat**

Lucila F. García | **Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior.**

DIRECCIÓN

Lucila F. García | Directora - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR

Coordinación Ejecutiva

Tatiana Pizzi Reynoso | Coordinadora Ejecutiva - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

Lucia Mayo | Coordinadora del Área de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

Redacción

María Belén Falcón | Área de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

Candela Ruggeri | Asistente Técnica del Área de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

Tomás Andrés Lopez | Área de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

María Clara Paez Allende | Asistente Técnica del Área de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

DISEÑO EDITORIAL Y GRÁFICO

María Fernanda Vigil | Responsable del Área de Comunicación Institucional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

Catalina Castro | Área de Comunicación Institucional - Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior

COLABORADORES

Juan Andres Sarquis

Director Ejecutivo de Gestión Urbana y Ambiente

María Julieta Gonzalez

Director Ejecutivo de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana

Jonatan Canavese

Subsecretario de Gestión Urbana y Ambiente

Lorena Estefania Massari

Subsecretaria de Políticas Sociales

María Constanza Ramos

Director Ejecutivo de Políticas Sociales

Lucia Casablanca

Coordinador de Producción y Empleo

Francisco Mastropaolo

Coordinador de Producción y Empleo

María Eugenia Rico

Director Ejecutivo de Secretaria General

Damian Alberto Aghemo

Director Ejecutivo de Políticas Sociales

Natalia Fantino

Directora de la Agencia Hábitat

FOTOGRAFÍA

Santa Fe Noticias

Mercociudades

ÍNDICE

1- Prólogo

Palabras de *Juan Pablo Poletti*, Intendente de la Ciudad de Santa Fe y de *Lucila F. García*, Directora de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior.

2- Santa Fe en el mundo. Perfil de la Ciudad. El rol de ACICE

3- ¿Por qué reportamos? Metodología de trabajo

4-El informe en una mirada

Contribuciones de la Ciudad a la Agenda 2030

5- ODS 3: Salud y Bienestar

Programa #Modo Vacuna/ Activa tu modo vacuna
Centro de Salud Nuevo Horizonte y Servicio de Internación Domiciliaria

6- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Capital Activa - Oficios y empleo
Capital Activa - Innovación y digitalización

7- ODS 10: Reducción de las desigualdades

Dispositivos de Alojamiento Temporal
Programa Santa Fe Barrio

8- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Programa Las Bicis
Programa de Regularización Dominial

9- ODS 13: Acción por el clima

Programa Santa Fe Led
Plan de Arbolado Urbano e infraestructura verde

10- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Programa de Cooperación Internacional
Programa de Comercio Exterior

11- A modo de cierre



Durante mi trayectoria en el sistema de salud como director de uno de los hospitales más grandes de la provincia de Santa Fe, tuve la oportunidad de trabajar junto a profesionales de distintas disciplinas y enfrentar diariamente desafíos que exigían compromiso, responsabilidad y cercanía con la gente. Sin embargo, reconozco que el concepto de sostenibilidad parecía, en aquel entonces, algo distante. En el quirófano no hablábamos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ni de las metas que el mundo se propuso alcanzar para el año 2030. Nuestra rutina consistía en salvar vidas, aliviar el dolor y brindar respuestas concretas a quienes más las necesitaban.

Cuando asumí la responsabilidad de conducir la ciudad de Santa Fe, descubrí que esos mismos valores también están presentes en la Agenda 2030. Comprendí que el desarrollo sostenible no es un conjunto de conceptos que quedan en la teoría, sino una forma de pensar y gestionar el presente para construir un futuro mejor. Hoy entiendo que se trata de planificar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas, reduzcan las desigualdades, cuiden el ambiente y fortalezcan las instituciones, sin dejar a nadie atrás.

Gobernar una ciudad implica tomar decisiones todos los días, significa también responder a las urgencias sin desenfocar la capacidad de proyectar el futuro. La Agenda 2030 nos ofrece una hoja de ruta que permite orientar esas decisiones desde una mirada íntegra y nos invita a trabajar de manera coordinada, promoviendo la participación y fortaleciendo las alianzas con todos los actores de nuestra comunidad.

Este Informe Local Voluntario refleja ese compromiso. Más que un balance de indicadores, representa un ejercicio de transparencia, de evaluación y de aprendizaje institucional. Nos permite conocer cuánto hemos avanzado, reconocer los desafíos que aún persisten y reafirmar nuestra voluntad de seguir construyendo una ciudad más inclusiva, resiliente, innovadora y sostenible.

La capital santafesina posee enormes fortalezas, que van desde una ciudadanía comprometida, instituciones sólidas y en constante búsqueda de poder mejorar, un ecosistema universitario-tecnológico de vanguardia, organizaciones sociales, empresas y equipos técnicos que trabajan diariamente para mejorar nuestro territorio. Estoy convencido de que solo mediante el trabajo conjunto podremos alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto y generar oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Los desafíos son muchos, pero también lo es nuestra convicción de que el desarrollo sostenible no depende únicamente de grandes proyectos, sino de las decisiones cotidianas que tomamos como gobierno y como sociedad.

Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente de la Ciudad de Santa Fe

Un compromiso con el futuro
Juan Pablo Poletti



La Agenda 2030 nos invita a concebir el desarrollo de nuestras ciudades de manera integral, articulando el crecimiento económico, la inclusión social, la protección ambiental y el fortalecimiento institucional. En este marco, desde la **Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior** entendemos la cooperación internacional como una herramienta estratégica para generar alianzas, intercambiar conocimientos, fortalecer capacidades y vincular a Santa Fe con el mundo.

En ese camino, la Agenda 2030 se ha consolidado como un lenguaje común que facilita el diálogo entre gobiernos, organismos internacionales, universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un marco que permite orientar las políticas públicas, medir resultados y promover una visión de desarrollo basada en la evidencia, la participación y la mejora continua.

Con el inicio de esta gestión asumimos -desde la Agencia- el compromiso de fortalecer la Agenda 2030 como una política transversal del gobierno local. Para ello, impulsamos un proceso de sensibilización y formación dirigido tanto al Intendente como a los nuevos funcionarios y equipos técnicos de las distintas áreas municipales.

Este Informe Local Voluntario representa mucho más que un ejercicio de monitoreo. Es el resultado de un trabajo colaborativo entre las distintas áreas del gobierno municipal, construido a partir del compromiso de equipos técnicos que aportaron información, experiencias y conocimientos para evaluar los avances alcanzados y reconocer los desafíos que aún persisten. En él también se refleja el proceso de fortalecimiento institucional que la ciudad viene desarrollando en materia de localización de los ODS. La elaboración del primer RLV marcó el inicio de un camino que hoy continúa consolidándose mediante la generación de información, la articulación interinstitucional y la incorporación de los mismos como un marco transversal para la gestión pública.

Como ciudad, creemos que los desafíos del desarrollo sostenible requieren respuestas construidas de manera colectiva. Por ello, continuamos fortaleciendo nuestra participación en redes internacionales, impulsando proyectos de cooperación descentralizada y promoviendo espacios de intercambio que permitan aprender de otras experiencias y compartir las buenas prácticas desarrolladas en nuestro territorio.

Lic. Lucila F. García
Directora
Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE)

*Por un desarrollo sostenible
que transforme vidas*

SANTA FE EN EL MUNDO



PERFIL DE LA CIUDAD



+400.000

Habitantes

Una ciudad dinámica y en constante crecimiento.



268km²

de superficie

Organizada en 8 distritos municipales que articulan el territorio urbano.



70%

del territorio

se encuentra conformado por ríos, bañados y lagunas.



+5.000

Ejemplares de árboles

de especies nativas fueron plantados durante 2025.



+60.000

Estudiantes universitarios

Concentrados en tres grandes universidades con sede en la ciudad.



161

Eventos turísticos registrados en 2025

una agenda cultural que dinamiza la ciudad.

Santa Fe es también un polo universitario, científico y tecnológico del centro-norte argentino. La presencia de la UNL, UTN, UCSF, CONICET y el Parque Tecnológico Litoral Centro genera capacidades para el desarrollo de conocimiento, innovación, economía del conocimiento y generación de empleo calificado.

En materia ambiental, la ciudad presenta una fuerte agenda vinculada con la resiliencia climática, la gestión del riesgo, la economía circular y la protección de sus recursos naturales. Cuenta con infraestructura de protección frente a inundaciones, políticas de gestión de residuos, ecopuntos, programas de arbolado y participación en iniciativas internacionales como Urban Ocean. Su territorio está profundamente vinculado al agua; cerca del 70% de su superficie está conformada por ríos, lagunas, bañados, islas y humedales, asociados principalmente a las cuencas del río Paraná y Salado. Este entramado hídrico constituye un patrimonio natural y paisajístico de gran valor y sustenta una rica biodiversidad de flora y fauna nativa, característica de los ecosistemas fluviales del Litoral.

A su vez, su ubicación estratégica en el corredor del río Paraná posiciona a Santa Fe como un nodo de articulación regional y de un sistema de comunicación multimodal, proyectándose como la "Rotonda de Argentina". La convergencia de conexiones viales, fluviales y aéreas favorece su integración con los principales centros urbanos y productivos y su vinculación con mercados regionales, nacionales e internacionales.

Finalmente, Santa Fe ha desarrollado capacidades institucionales para incorporar la Agenda 2030, la planificación basada en evidencia y la cooperación internacional. El programa Santa Fe Cómo Vamos, el primer Reporte Local Voluntario presentado en 2022 y la participación en redes y programas internacionales constituyen herramientas para fortalecer una gestión orientada al desarrollo sostenible.

EL ROL DE ACICE

La Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE) constituye una de las principales plataformas institucionales de la Municipalidad para la implementación del ODS 17. Como ente autárquico especializado, tiene entre sus objetivos vincular a Santa Fe con el país y el mundo, atraer inversiones, gestionar proyectos y articular acciones con entidades públicas y privadas.

Su estructura comprende cuatro áreas temáticas: cooperación internacional, inversiones, comercio exterior y resiliencia. A través de estas líneas, la Agencia trabaja con las diferentes secretarías municipales para identificar oportunidades, formular proyectos, promover la participación de Santa Fe en redes internacionales y construir alianzas con actores públicos, privados, académicos y sociales.

El Área de Cooperación Internacional lleva adelante las acciones de vinculación internacional de la ciudad, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento frente a actores externos y ampliar las oportunidades de cooperación y desarrollo. Entre sus funciones primordiales se encuentran la búsqueda de financiamiento y asistencia técnica para proyectos locales, la representación y participación de la ciudad en instancias multilaterales y bilaterales en los distintos niveles de gobierno, y la gestión de la agenda internacional del Intendente y de los demás miembros del Ejecutivo Municipal.

Sus principales ejes de trabajo se agrupan en:

- **Cooperación técnica y financiera.**
- **Participación en redes de ciudades y espacios multilaterales.**
- **Programa de Relaciones Bilaterales.**
- **Programa Municipal de ODS.**

En particular, la participación en redes de ciudades y espacios de multilaterales constituye uno de los ejes de trabajo más importantes del Área de Cooperación, dado que permite fortalecer la presencia internacional de Santa Fe, intercambiar experiencias y buenas prácticas con otras ciudades, acceder a oportunidades de cooperación técnica y financiera, y posicionar las prioridades y capacidades locales en agendas internacionales.

En este marco, la ciudad participa activamente en:



¿POR QUÉ REPORTAMOS?

La Agenda 2030 reconoce a los gobiernos locales como actores fundamentales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en tanto son el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía y el encargado de planificar e implementar políticas públicas que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. En este contexto, los Informes Locales Voluntarios (ILV) constituyen una herramienta estratégica para monitorear avances, fortalecer la planificación, promover la transparencia y consolidar procesos de mejora continua en la gestión pública.

La ciudad de Santa Fe presentó su primer Reporte Local Voluntario en 2022, dando inicio a un proceso de localización de la Agenda 2030 que permitió incorporar los ODS como un marco orientador para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Desde entonces, el municipio ha profundizado este compromiso mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, la generación de información para la toma de decisiones y la transversalización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en las distintas áreas de gobierno.

El presente Informe Local Voluntario representa una nueva etapa en ese proceso. Su elaboración responde a la necesidad de actualizar el diagnóstico sobre el estado de situación de los ODS en la ciudad, identificar avances y desafíos, y consolidar un sistema de seguimiento que contribuya a orientar las decisiones públicas con base en evidencia. Asimismo, constituye un ejercicio de rendición de cuentas que fortalece la transparencia institucional y promueve el intercambio de experiencias con otras ciudades comprometidas con el desarrollo sostenible.

La construcción de este reporte se enmarca, además, en el proceso de consolidación de Santa Fe como **Ciudad Faro del Desarrollo Sostenible**, una iniciativa financiada por el programa de *Cooperación Sur-Sur de Mercociudades**; que promueve la participación ciudadana, la innovación pública y la gobernanza colaborativa para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. En este marco, el ILV incorpora no solo información cuantitativa proveniente de indicadores y registros administrativos, sino también aportes cualitativos surgidos de espacios participativos que permitieron identificar prioridades, desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la ciudadanía.

De esta manera, el Informe trasciende su función como instrumento de monitoreo para convertirse en una herramienta de planificación estratégica, aprendizaje institucional y construcción colectiva de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible de la ciudad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración del **Informe Local Voluntario** se desarrolló mediante un enfoque participativo e interdisciplinario, coordinado por la **Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE)** junto con las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe.

La metodología combinó **información cuantitativa y cualitativa**, incluyendo indicadores, documentos de planificación, programas y proyectos municipales, con el objetivo de analizar los avances y desafíos de la ciudad en la implementación de la Agenda 2030.

En el marco de esta iniciativa se realizaron talleres participativos en simultáneo entre las ciudades de Santa Fe (Argentina) y Montevideo (Uruguay), con la participación de **más de 100 representantes** del sector público, la academia, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía. Durante las jornadas se implementaron metodologías ágiles de trabajo colaborativo mediante plataformas visuales digitales, permitiendo registrar y sistematizar los aportes de los participantes en tiempo real.

El proceso participativo se estructuró a partir de dos dinámicas complementarias. La primera, denominada **MAPEA**, permitió identificar los principales desafíos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados, así como posibles soluciones y compromisos de acción individual e institucional. La segunda dinámica, **IMAGINA**, invitó a los participantes a proyectar una visión compartida de Santa Fe como **Ciudad Faro del Desarrollo Sostenible**, reconociendo fortalezas existentes, oportunidades de transformación y acciones necesarias para construir una ciudad más inclusiva, resiliente y sostenible.

Como resultado de este proceso se recopilaron **492 aportes correspondientes a la ciudad de Santa Fe**, los cuales fueron sistematizados e incorporados al análisis cualitativo del presente reporte. Los intercambios permitieron identificar como prioritarios para el territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- **8 (Trabajo decente y crecimiento económico),**
- **10 (Reducción de las desigualdades),**
- **11 (Ciudades y comunidades sostenibles),**
- **13 (Acción por el clima) y**
- **17 (Alianzas para lograr los objetivos),** así como reconocer los principales desafíos, oportunidades y propuestas surgidas desde la ciudadanía.



EL INFORME EN UNA MIRADA



CONTRIBUCIONES DE SANTA FE A LA AGENDA 2030

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

3 SALUD Y BIENESTAR 	- Programa Modo Vacuna /#Activa tu modo vacuna - Centro de Salud Nuevo Horizonte y Servicio de Internación Domiciliaria	8.096 Dosis aplicadas del Calendario Nacional de Vacunación 5.469 Atenciones realizadas en el Centro de Salud Nuevo Horizonte 7.455 Prestaciones del servicio de Internación Domiciliaria
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	- Capital Activa - Oficios y Empleo - Capital Activa - Innovación y Digitalización	191 Participantes en las capacitaciones de Activa Oficios 350 Participantes en los talleres y cursos de Activa Empleo 278 Personas capacitadas en habilidades digitales.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	- Dispositivos de Alojamiento temporal - Programa Santa Fe Barrio	34 Barrios fueron intervenidos por el programa Santa Fe Barrio 35 Operativos territoriales fueron realizados 60 Personas reciben alojamiento y atención integral diaria
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	- Programa Las Bicis - Programa de Regularización Dominial	200 Bicicletas públicas se encuentran disponibles para su utilización 46 Estaciones de bicicletas se encuentran distribuidas en la ciudad 5.810 Escrituras de regularización dominial fueron entregadas
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	- Programa Santa Fe Led - Plan de Arbolado Urbano e Infraestructura verde	17.150 Luminarias LED proyecta reemplazar el programa en la ciudad 5.700 Árboles han sido incorporados en diferentes espacios verdes 80% Son árboles de especies nativas
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	- Programas de Cooperación Internacional - Programa de Comercio Exterior	+25 Redes y organizaciones internacionales con participación de Santa Fe +40 Proyectos de Cooperación Internacional impulsados por la ciudad +40 Actividades que vinculan el sector público - privado.



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR



Durante el primer semestre del 2026 **se aplicaron 8.096 dosis** a 4.607 personas en los operativos territoriales realizados en distintos puntos de la ciudad.



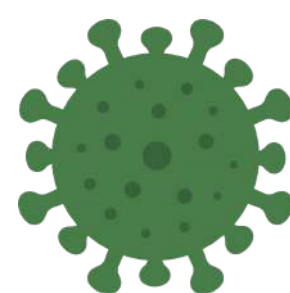
El Centro de Salud Nuevo Horizonte realizó **5.469 atenciones primarias** y cuenta con **2.026 historias clínicas familiares** de los vecinos



El Programa de Internación Domiciliaria realizó **7.455 prestaciones**.



El programa Corazones Solidarios y Comunidades Seguras realizó talleres de RCP en 15 asociaciones vecinales, distribuidas en diferentes distritos de la ciudad



La temporada que comprende mitad de 2025 hasta principios de 2026, las **intervenciones de prevención del dengue** se realizaron en 37 barrios, alcanzando **6.856 domicilios**.

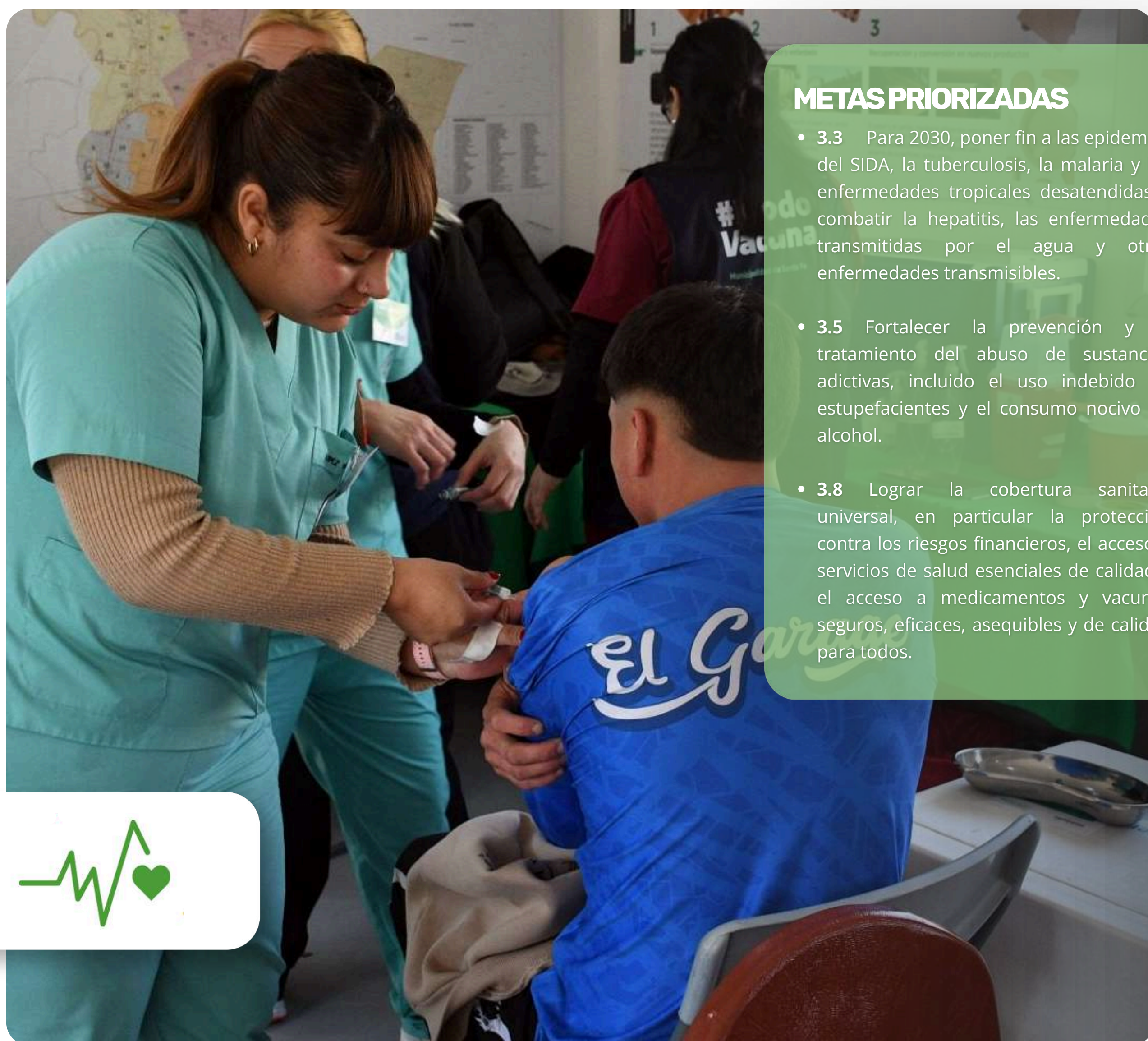
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

La salud y el bienestar constituyen dimensiones fundamentales del desarrollo local, ya que inciden directamente en la calidad de vida de la población, la inclusión social, la educación, la productividad y la capacidad de las personas para participar plenamente en la vida comunitaria. En el ámbito municipal, el abordaje de este objetivo requiere una mirada integral, territorial y preventiva, orientada no sólo a la atención de la enfermedad, sino también a la promoción de hábitos saludables, la reducción de factores de riesgo, la prevención de enfermedades transmisibles y el fortalecimiento del acceso equitativo a servicios esenciales de salud.

En la ciudad de Santa Fe, el cumplimiento del ODS 3 se vincula principalmente con las acciones impulsadas por la Secretaría de Políticas Sociales y la Subsecretaría de Salud, que desarrollan políticas orientadas a la promoción de derechos en salud, el fortalecimiento del vínculo con la comunidad y la identificación de necesidades sanitarias locales.

En este marco, se destacan programas y dispositivos municipales como #ModoVacuna, las acciones de prevención y control del dengue, el abordaje de salud mental y consumos problemáticos, el Centro de Salud Municipal Nuevo Horizonte y las capacitaciones en RCP y primeros auxilios.



METAS PRIORIZADAS

- **3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.





1

#MODO VACUNA / ACTIVA TU MODO VACUNA



+8.000

Dosis aplicadas en los
operativos móviles y
centros de salud.



+4.600

Vecinos recibieron la
aplicación de dosis.



+15

Tipos de vacunas disponibles
del Calendario Nacional de
Vacunación.

El programa **#ModoVacuna / Activá tu Modo Vacunas** es considerada una política municipal destacada para la gestión. Esta iniciativa surge frente a la necesidad de revertir la disminución de las coberturas de vacunación registradas en los últimos años, fenómeno que incrementa el riesgo de reaparición de enfermedades previamente controladas. Su implementación permite acercar la vacunación a distintos sectores de la ciudad, reducir barreras de acceso y fortalecer la inmunidad colectiva mediante dispositivos territoriales, gratuitos e itinerantes.

El programa **contribuye a la prevención y combate de enfermedades transmisibles**, al promover la inmunización como una herramienta central de salud pública, y facilita su llegada a la población, especialmente a adultos mayores, personas con factores de riesgo y grupos que pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a los efectores tradicionales de salud. El programa recorre los ocho distritos de la ciudad en puntos estratégicos y se realiza en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia. La vacunación no solo está enfocada en adultos mayores y personas con factores de riesgo, sino también a todas aquellas personas que quieran completar su carnet de vacunación. Entre el tipo de vacunas que se aplican podemos encontrar dosis de; Hepatitis B, Neumocócica, y Antigripal.

Durante la implementación del programa en 2025, **8.495 dosis** fueron aplicadas a **4.473 vecinos** logrando una cobertura territorial efectiva. Mientras que durante el primer semestre del 2026 se aplicaron **8.096 dosis** a **4.607 personas** en los operativos territoriales realizados en distintos puntos de la ciudad.

Además, el municipio incorporó la vacunación contra el Virus Sincial Respiratorio (VSR), dirigido a embarazadas que se encuentren entre las semanas 32 y 36 de gestación, con el objetivo de fortalecer la inmunidad de los recién nacidos desde el primer día de vida. Mientras que la vacuna Triple Bacteriana (DPT y DPTa) contra la tos convulsa o coqueluche, difteria y tétanos, se aplica a partir de la semana 20 de gestación en cada embarazo y actúa como protección temprana para el recién nacido.

2 CENTRO DE SALUD NUEVO HORIZONTE

Desde su apertura el 14 de mayo de 2011, el **Centro de Salud Nuevo Horizonte** se consolidó como un espacio referencial en el norte de la ciudad, que **acerca la salud a la comunidad, fortalece la prevención de las enfermedades y reduce las desigualdades** en el acceso a servicios básicos.

Sus prestaciones incluyen medicina general, odontología, kinesiología, psicología, enfermería, vacunación, farmacia, asistencia social y espacios de salud sexual y reproductiva.

Durante el año 2025 se realizaron un total de 11.279 atenciones, mientras que durante el primer semestre de 2026, se realizaron **5.469 atenciones** y cuenta con **2.026 historias clínicas familiares** de los vecinos de la ciudad que concurren al establecimiento.

El Centro de Salud **cumple un rol estratégico en el acceso a la salud** de los vecinos y vecinas del norte de la ciudad. A través de acciones de promoción y prevención, brinda herramientas para el cuidado de la salud, favoreciendo la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y el acceso oportuno a los servicios de atención.



SERVICIO DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA



La ciudad de Santa Fe cuenta con el **Servicio de internación Domiciliaria** y los dispositivos de cuidado, que permiten acompañar a personas que requieren atención continua en sus hogares. El programa busca realizar una atención integral, personalizada y adaptada a las necesidades de los vecinos. Durante el año 2025, el Programa de Internación Domiciliaria realizó **17.611 prestaciones** del servicio, mientras que durante el primer semestre de 2026 alcanzaron un total de **7.455 prácticas totales**.

 **+7.400**

Prestaciones del Servicio de Internación Domiciliaria



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El municipio impulsa **Capital Activa**, un espacio integral destinado a acompañar el crecimiento de emprendimientos y PyMEs.



Mediante **Activa Oficios**, se desarrollan cursos de formación para el trabajo que buscan fortalecer las competencias laborales de los vecinos y ampliar las oportunidades de inserción laboral.



Activa Empleo busca fortalecer la empleabilidad de los participantes, brindándoles herramientas y conocimientos acordes a las demandas actuales del mercado de trabajo en la ciudad.



Durante el primer semestre de 2026, **Activa Oficios** registró más de **100** asistentes a los cursos de formación brindados y **Activa Empleo** obtuvo alrededor de **350** inscriptos a las instancias de capacitación



FabLab Activa constituye un espacio de fabricación digital e innovación que cuenta con herramientas de fabricación digital, equipamiento tecnológico y un área de coworking. Durante el primer semestre de 2026, se capacitaron aproximadamente **60 personas**.

ODS 8: TRABAJO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

El desarrollo económico sostenible constituye uno de los ejes estratégicos de la Municipalidad de Santa Fe para promover una ciudad más competitiva, innovadora e inclusiva. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, las políticas locales buscan fortalecer el entramado productivo, impulsar la generación de empleo de calidad, promover el emprendimiento y acompañar la transformación de los sectores económicos frente a los desafíos tecnológicos, ambientales y sociales. A través de programas de capacitación, asistencia técnica, vinculación con el sector privado y herramientas de financiamiento, el municipio impulsa el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, favorece la inserción laboral de la población y promueve la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral.

En este marco, iniciativas como Capital Activa, la Oficina de Transformación Digital, los programas de inserción laboral y el Plan Estratégico de Turismo reflejan una estrategia integral orientada a consolidar un crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible.

METAS PRIORIZADAS

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



1 CAPITAL ACTIVA - OFICIOS Y EMPLEO

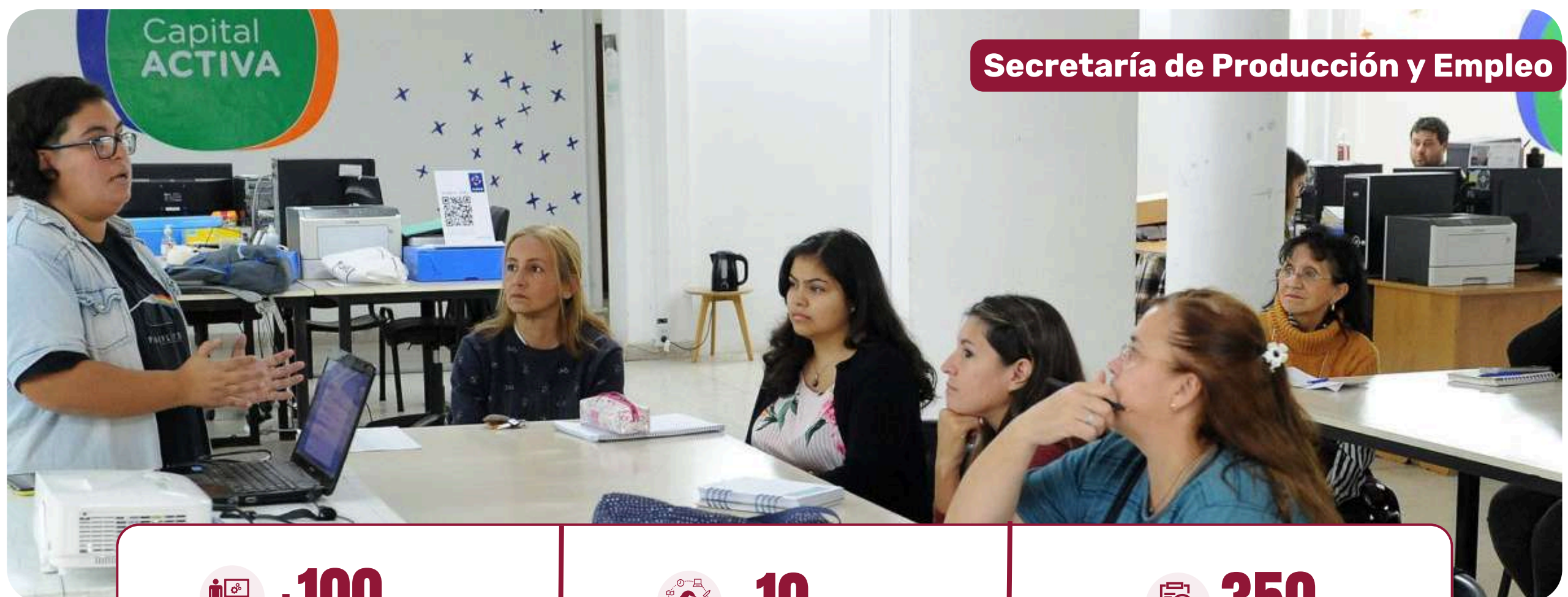
En el marco de las políticas orientadas a promover el desarrollo económico local y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, el municipio impulsa Capital Activa, un espacio integral destinado a acompañar el crecimiento de emprendimientos y PyMEs.

La sede central de Capital Activa concentra una amplia oferta de herramientas, información, asesoramiento técnico y espacios de trabajo colaborativo destinados a emprendimientos de diversos sectores de la economía de la ciudad.

La propuesta formativa se organiza en diferentes líneas de capacitación orientadas a responder a las demandas del mercado laboral y a las nuevas oportunidades de formación.

ACTIVA OFICIOS

Mediante **Activa Oficios**, se desarrollan cursos de formación para el trabajo que buscan fortalecer las competencias laborales de los vecinos y ampliar las oportunidades de inserción laboral. Durante 2026, la propuesta incorporó capacitaciones vinculadas a distintos **sectores productivos y de servicios**, entre ellas Introducción a la Bioconstrucción, Electricidad Básica Domiciliaria y Reparación de celulares, entre otras, orientadas a brindar herramientas prácticas y conocimientos específicos. De esta iniciativa, en el primer semestre de 2026 han participado **191 personas en las 6 capacitaciones** llevadas a cabo.



Secretaría de Producción y Empleo

 **+100**

Personas participaron en los cursos de formación de Activa Oficios.

 **+10**

Diferentes propuestas de formación y capacitación para fortalecer la empleabilidad.

 **350**

Personas participaron en las instancias de capacitación de Activa Empleo.



ACTIVA EMPLEO

Por su parte, **Activa Empleo** busca fortalecer la empleabilidad de los participantes, brindándoles herramientas y conocimientos acordes a las demandas actuales del mercado de trabajo en la ciudad. Durante el primer semestre de 2026, se realizaron **12 talleres y cursos de formación**, entre los que se destacan Seguridad Privada, Excel Básico, Mozos y Camareras de Salón y Cajero Comercial, entre otras propuestas. En estas instancias **participaron un total de 350 personas**, quienes incorporaron conocimientos y competencias prácticas orientadas a mejorar sus perfiles laborales y ampliar sus posibilidades de acceso a un empleo.

2 CAPITAL ACTIVA - INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



Secretaría de Producción y Empleo

ACTIVA DIGITAL

El programa **Activa Digital** ofrece capacitaciones orientadas al **desarrollo de competencias digitales y al uso de herramientas tecnológicas** aplicadas al ámbito laboral. Estas propuestas buscan acompañar las transformaciones del mercado de trabajo, brindando conocimientos sobre aplicaciones y recursos digitales que actualmente tienen una presencia creciente en distintas actividades productivas y profesionales, principalmente en el desarrollo de emprendimientos. Durante 2026 se realizaron **6 capacitaciones**, entre las que se destacan Fotografía con Celular, Edición de Video con CapCut y Diseño Gráfico para Redes Sociales con Canva y participaron un total de **278 personas** en el primer semestre del año.

 **+200**

Personas participaron en los cursos de formación de Activa Digital

 **6**

Capitaciones realizadas para el desarrollo de competencias digitales.

 **60**

Personas participaron en las instancias de capacitación de FABLAB Activa

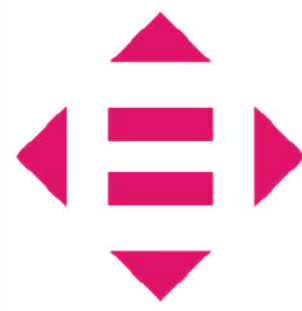
FABLAB ACTIVA

FabLab Activa constituye un espacio de **fabricación digital e innovación** que cuenta con herramientas de fabricación digital, equipamiento tecnológico y un área de coworking. Estos recursos permiten a emprendedores y participantes desarrollar prototipos, experimentar con nuevas tecnologías y adquirir conocimientos vinculados con los **procesos de diseño y producción**.

Durante 2026, FabLab Activa desarrolló **8 capacitaciones**, en las que participaron **60 personas**. La modalidad de trabajo se caracteriza por grupos reducidos, debido a la utilización de maquinaria y equipamiento especializado, lo que permite un acompañamiento más personalizado durante las instancias prácticas.

De esta manera, FabLab Activa contribuye a fortalecer las capacidades tecnológicas y productivas de los emprendedores locales, facilitando el acceso a infraestructura y herramientas que, de otro modo, podrían resultar difíciles de incorporar de manera individual. Su implementación permite vincular capacitación, innovación y acceso a tecnología como herramientas para el desarrollo y la diversificación del entramado productivo de la ciudad.

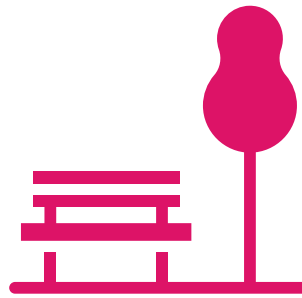




ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



34 **barrios** recibieron **intervenciones** en tareas de mantenimiento vial, bacheo asfáltico, mejoradas con estabilizado pétreo y limpieza de cunetas.



24 **espacios verdes** han recibido tareas de mejoras y se crearon 6 nuevas plazas.



35 **operativos territoriales** de "**La Muni cerca**" se han realizado en coordinación con 20 áreas municipales.



250 **raciones de alimentos** se reparten diariamente a personas en situación de calle.



60 personas reciben **alojamiento y atención integral** diariamente.

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES *Reducir la desigualdad en y entre los países*

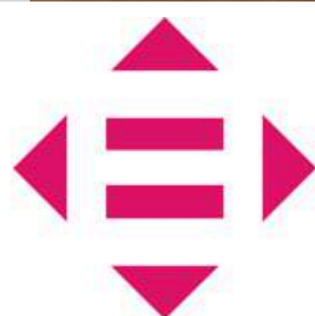
La desigualdad refiere a la distribución desigual de recursos, oportunidades y privilegios entre individuos o grupos dentro de una sociedad y se manifiesta de diversas formas, como la disparidad económica, la desigualdad de género y la discriminación por raza o etnia. Esta problemática amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador, que implica un impulso necesario del municipio para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.

En la ciudad de Santa Fe, el cumplimiento del ODS 10 se vincula, principalmente, con las acciones impulsadas por la Secretaría General y la Secretaría de Políticas Sociales, que desarrollan políticas orientadas a promover la inclusión social, garantizar la igualdad de oportunidades y fortalecer la protección de las personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad. En este marco, se destacan iniciativas como el Programa Santa Fe Barrio, los dispositivos y oficinas municipales móviles, la asistencia a personas en situación de calle; el Programa de Apoyo a la Economía Familiar y las acciones de la Dirección de Adultos Mayores.



METAS PRIORIZADAS

- 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.





1 **DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL**

Los **dispositivos de alojamiento temporal** constituyen una política municipal orientada a brindar alojamiento, protección y acompañamiento integral a personas en situación de calle. Su objetivo es **garantizar el acceso a derechos básicos y promover procesos de autonomía e integración social**, mediante una estrategia de atención interdisciplinaria que trasciende la asistencia inmediata y acompaña a las personas en la construcción de nuevas trayectorias de vida.

Esta política pública contribuye principalmente a fortalecer los dispositivos de protección social dirigidos a personas que atraviesan múltiples **situaciones de vulnerabilidad y promover su integración progresiva** mediante el acceso a servicios, acompañamiento profesional y oportunidades de desarrollo personal.

El principal dispositivo funciona en la Casa Beata Clara Bosatta, donde el municipio brinda alojamiento nocturno, alimentación, higiene y acompañamiento profesional. En agosto de 2025, este espacio incorporó el Centro de Integración Social (CIS), transformándose en un centro de día que funciona durante todo el año y consolidando un nuevo paradigma de intervención. Desde su implementación, el dispositivo ha brindado alojamiento y atención integral a un promedio de **60 personas diarias**, debido a que cuenta con 65 plazas disponibles, con una gran rotación de personas.

Además del alojamiento, se ofrecen herramientas orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la inclusión social y el fortalecimiento de habilidades para el trabajo, que se realizan de manera articulada con diferentes áreas municipales. Aproximadamente, se estima que unas **300 personas recibieron capacitaciones** en lo que va del año 2026.

Diariamente, se reparte un promedio de **250 raciones de alimento**, distribuidas entre las 200 destinadas a brindar desayuno y cena a quienes se albergan en el dispositivo de alojamiento temporal, mientras que el resto se distribuye directamente durante las recorridas nocturnas que se realizan por distintos puntos de la ciudad a personas en situación de calle.



60

Personas reciben alojamiento y atención integral.



+300

Personas recibieron diferentes tipos de capacitaciones.



+200

Raciones de alimentos se reparten diariamente.

2

PROGRAMA SANTA FE BARRIO



+30

Intervenciones se han realizado en diferentes barrios de la ciudad.



24

Espacios verdes han recibido tareas de mejoras y se crearon 6 nuevas plazas.



35

Operativos territoriales de "La Muni cerca" en coordinación con 20 áreas municipales.

El **Programa Santa Fe Barrio** es una política pública innovadora de intervención barrial centrada en el vecino. Este programa despliega diversas acciones para operar con eficacia sobre la infraestructura del entorno, mejorar la dinámica de convivencia de los vecinos y fortalecer su sentido de identidad barrial. El objetivo principal es la **mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos** mediante su participación en la formulación y ejecución de intervenciones en consonancia con las demandas específicas de cada barrio.

Así, en la primera instancia del proceso de intervención se elabora un diagnóstico sobre el estado de situación, identificando las principales preocupaciones y necesidades de los vecinos. Posteriormente se continúa con la segunda etapa del proceso: la implementación de un plan de mejoras que concrete soluciones a las problemáticas específicas de cada barrio. La intervención barrial es abordada desde el punto de vista analítico e integral **entre más de 20 áreas de gobierno**, priorizando utilizar los recursos de manera eficiente para mejorar las condiciones del entorno y satisfacer las necesidades manifestadas por la comunidad. Por último, se procede a la etapa de evaluación a través de un relevamiento territorial para medir el nivel de satisfacción de los vecinos con las intervenciones ejecutadas. Es importante destacar que un equipo de territorio socializa con los vecinos, puerta a puerta, información precisa sobre las diferentes acciones llevadas a cabo, garantizando que la comunidad tenga conocimiento de las medidas tomadas.

Desde su implementación en el año 2024, el Programa Santa Fe Barrio ha consolidado una estrategia de intervención territorial integral en distintos sectores de la ciudad alcanzando, hasta la fecha, la **intervención de 34 barrios**. Entre las diferentes acciones llevadas a cabo, se destacan la ejecución de tareas de mantenimiento vial (nivelación de calles de tierra) en 12 barrios y de tareas de bacheo asfáltico en 7. Así también, un total de **1.064 cuadras fueron mejoradas con estabilizado pétreo** en 24 barrios de la ciudad. Por otra parte, se realizaron trabajos de **limpieza de cunetas en 19 barrios**, tareas de poda y desmalezado en 24 barrios, se concretaron mejoras en **24 espacios verdes deteriorados y se crearon 6 nuevas plazas** en terrenos que constituían focos de microbasurales.

Por otra parte, se llevaron a cabo **30 talleres y actividades comunitarias**, que incluyen el dictado de capacitaciones, charlas y acciones de concientización. Finalmente, a partir de las necesidades detectadas en el diálogo con los vecinos, Santa Fe Barrio llevó adelante un total de **35 operativos territoriales "La Muni Cerca"** en coordinación con 20 áreas municipales. Estos operativos de descentralización tuvieron lugar en espacios verdes y lugares cedidos por instituciones barriales. "La Muni Cerca" tiene como objetivo acercar a cada barrio diversas oficinas y servicios municipales: capacitación en RCP y primeros auxilios, dispositivos IMUSA de castración, vacunación y desparasitación gratuita de mascotas, actividades deportivas, lúdicas y recreativas, acciones de promoción de la salud y prevención ambiental. La implementación de estos dispositivos se orienta a **garantizar un acceso equitativo** a trámites, asesoramiento e iniciativas del Estado.





ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



47 estaciones se encuentran distribuidas en la ciudad con más de **200 bicicletas disponibles** para su utilización.



63.000 usuarios activos se encuentran registrados en la App Las Bici, y desde su implementación se han realizado **650.000 viajes en toda la ciudad.**



59,8 Kilómetros de carriles exclusivos de ciclovías y biciesendas **fortalecen la movilidad sostenible** en la ciudad.



Se otorgaron 5.810 escrituras de Regularización Dominial, consolidando el **acceso formal a la vivienda** de familias santafesinas



Más de 10.000 **familias fueron alcanzadas** desde su implementación en distintos sectores de la ciudad.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2022 y más de la mitad reside actualmente en zonas urbanas, una tasa que se prevé alcance el 70% en 2050. Sin embargo, muchas no están preparadas para esta rápida urbanización, y el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ve superado, lo que provoca problemas que, con el tiempo, afectan a toda la población: desigualdad, inseguridad, contaminación, deterioro de la salud, entre muchos otros más.

En el caso de la ciudad, el Objetivo 11 resulta especialmente relevante por la necesidad de fortalecer el acceso equitativo al hábitat, mejorar la movilidad urbana, proteger el patrimonio cultural y natural, y consolidar políticas de gestión del riesgo frente a eventos hidrometeorológicos. Su abordaje requiere una mirada transversal, por ello este objetivo vincula las acciones de distintas áreas municipales con una visión común de ciudad inclusiva, segura, sostenible y resiliente.

METAS PRIORIZADAS

- 11.1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, presentando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana



1

PROGRAMA LAS BICIS



47

Estaciones distribuidas en la ciudad con más de 200 bicicletas disponibles para su utilización



63.000

Usuarios activos en la App Las Bicis.



59,8

Kilómetros de ciclovías y bisiendas fortalecen la movilidad sostenible en la ciudad.

El **Sistema Municipal de Bicicletas Públicas: "Las Bicis"** constituye una política pública orientada a promover una movilidad urbana más **sostenible, accesible, salubre y seguro** mediante un sistema gratuito de bicicletas. A través de una red de estaciones distribuidas estratégicamente en distintos sectores de la ciudad, el programa amplía las alternativas de transporte para la ciudadanía, favoreciendo una movilidad de bajas emisiones, reduciendo la dependencia del vehículo particular y promoviendo hábitos de desplazamiento más saludables.

El sistema funciona mediante una aplicación móvil que permite registrarse, consultar la disponibilidad, retirar una unidad desde cualquiera de las estaciones y devolverla en el punto más cercano al destino. Las bicicletas fueron especialmente diseñadas para el servicio público y cuentan con tecnología GPS, panel solar, luces, alarma, candado electrónico, elementos reflectantes y componentes antivandálicos que garantizan un uso seguro y eficiente. La ubicación de las estaciones responde a un proceso de planificación basado en estadísticas de uso, análisis de los principales orígenes y destinos de viaje, las características del entorno y el diálogo permanente con los usuarios, permitiendo extender progresivamente la cobertura hacia nuevos barrios de la ciudad.

La iniciativa contribuye a garantizar el acceso a un sistema de transporte público que fortalezca la conectividad urbana y amplíe las oportunidades de movilidad para estudiantes, trabajadores y demás usuarios. Asimismo, favorece la construcción de una ciudad más inclusiva y resiliente al incorporar criterios de planificación territorial, accesibilidad y conservación del medioambiente.

Desde su puesta en marcha en 2023, el sistema ha registrado un crecimiento sostenido tanto en cobertura como en utilización. El sistema alcanza un total de **47 estaciones con más de 200 bicicletas** y una **cobertura equivalente al 30% del tejido urbano** y cuenta con **63.000 usuarios activos**.

Desde el comienzo de su implementación se han realizado **650.000 viajes en toda la ciudad**. Complementariamente, la ciudad dispone de una red de **59,8 kilómetros de ciclovías y bisiendas**, con una expansión de nuevos tramos que se encuentran en el último tramo de ejecución, consolidando una infraestructura estratégica que concrete la meta de ampliar el alcance del sistema en los próximos años.

Agencia Santa Fe Hábitat



+5.000

Escrituras fueron entregadas consolidando el acceso formal a la vivienda de familias santafesinas



+10.000

Familias fueron alcanzadas desde su implementación en distintos sectores de la ciudad.



37

Barrios de la ciudad han sido reurbanizados.

2

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

El **Programa de Regularización Dominial**, impulsado por la Agencia Santa Fe Hábitat, constituye una política pública orientada a **garantizar el acceso seguro a la vivienda** y fortalecer el derecho a la ciudad de las familias que habitan en asentamientos urbanos informales sobre terrenos de propiedad municipal. A través del **otorgamiento gratuito de escrituras** traslativas de dominio, el programa brinda seguridad jurídica a los hogares, favorece la integración urbana y promueve la consolidación de barrios más inclusivos y sostenibles.

La iniciativa contribuye a facilitar el acceso de familias en situación de vulnerabilidad a una vivienda segura, fortaleciendo el ordenamiento territorial y promoviendo procesos de integración socio-urbana que mejoran las condiciones de vida y el acceso pleno a la ciudad.

El programa está dirigido a personas o grupos familiares que ocupan inmuebles municipales destinados a vivienda única y permanente y que acrediten una posesión efectiva, pública, pacífica e ininterrumpida, sin contar con otros inmuebles ni con recursos suficientes para resolver su situación habitacional por medios propios. El proceso comprende distintas etapas técnicas y administrativas, que incluyen el relevamiento ocupacional, la elaboración del diagnóstico socioeconómico, la emisión de constancias de ocupación, la suscripción de boletos de compraventa y, finalmente, la escrituración definitiva a través de la Escribanía Municipal. La totalidad del trámite es gratuito gracias al convenio de cooperación con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe – Primera Circunscripción, consolidando un esquema de trabajo ad honorem que agiliza la confección de escrituras, simplifica los procedimientos administrativos y fortalece la transparencia del proceso de regularización.

Desde el inicio del programa en el año 2009, se logró dar continuidad y sostenerlo hace 16 años, erigiéndose como una de las políticas públicas **más consistentes e ininterrumpidas de la ciudad**.

En este tiempo, **se otorgaron 5.810 escrituras**, consolidando el acceso formal a la vivienda de miles de familias santafesinas y **37 barrios y sectores han sido reurbanizados**. El proceso de ordenamiento territorial **permitió alcanzar a 10.000 familias** desde su implementación en distintos sectores de la ciudad.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con la construcción de una ciudad más inclusiva, donde la seguridad jurídica sobre la vivienda constituye un factor fundamental para reducir la vulnerabilidad, fortalecer el arraigo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



17.000 **luminarias** se contemplan remplazar en diferentes sectores de la ciudad con la incorporación de tecnología LED.



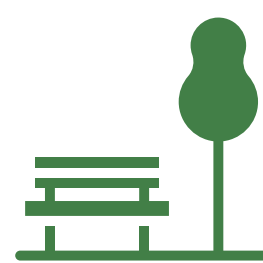
85 vecinales se prevé alcanzar en el marco del programa, extendiendo **los beneficios de la modernización** a distintos sectores de la ciudad.



5.700 **ejemplares de árboles** fueron distribuidos en espacios públicos de la ciudad.



80% de los ejemplares corresponde a **especies nativas** seleccionadas de acuerdo a los **criterios de forestación** definidos para los distintos sectores de la ciudad.



72 de los 190 espacios públicos identificados en la ciudad fueron intervenidos con **mayor cobertura vegetal**.

ODS 13 - Acción por el Clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

La acción frente al cambio climático constituye uno de los principales desafíos para la planificación y gestión de las ciudades. En Santa Fe, esta problemática adquiere una relevancia particular debido a su relación con los ríos Paraná y Salado y a la exposición del territorio a crecidas, lluvias intensas, anegamientos, tormentas, olas de calor y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Frente a estas condiciones, la política climática municipal comprende acciones de adaptación, mitigación, monitoreo meteorológico, gestión del riesgo hídrico, infraestructura verde, educación ambiental, recolección y reciclaje de residuos.

METAS PRIORIZADAS

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



1

PROGRAMA SANTA FE LED



+17.000

Luminarias se contemplan
reemplazar en la ciudad.



85

Vecinales se prevé alcanzar en el
marco del programa de
modernización



+2.000

Luminarias ya fueron
reemplazadas en diferentes
sectores de la ciudad.



En el marco de las políticas municipales orientadas a la mitigación del cambio climático, la **eficiencia energética y el uso responsable de los recursos**, la Municipalidad de Santa Fe implementa el **Plan de Modernización de Luces LED**, una estrategia de transformación progresiva del sistema de alumbrado público que prevé alcanzar, en un plazo de 18 meses, la incorporación de tecnología LED en el 100% de las luminarias de la ciudad.

La iniciativa contempla el reemplazo de luminarias convencionales de sodio y mercurio por tecnología LED, que presenta una mayor eficiencia energética y permite generar los niveles de iluminación requeridos con un menor consumo de electricidad. En este sentido, la modernización del alumbrado público constituye una medida concreta de mitigación frente al cambio climático, dado que la reducción de la demanda energética asociada a **la iluminación contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero** vinculadas a la generación y consumo de energía.

Las tareas de modernización comenzaron en marzo de 2026 y contempla la modernización de un total de **17.150 luminarias de la ciudad**, ya se ha concretado el reemplazo de **2.297 luminarias**. Asimismo, se prevé alcanzar **85 vecinales** en el marco del programa, extendiendo progresivamente los beneficios a distintos sectores de la ciudad.

Además de su contribución a la eficiencia energética y a la reducción de los impactos ambientales asociados al consumo de electricidad, la modernización del alumbrado público genera beneficios complementarios sobre la infraestructura y el entorno urbano. La mejora de la calidad de la iluminación favorece el uso y apropiación de los espacios públicos y permite avanzar hacia una prestación **más eficiente y sostenible** de los servicios municipales.

2

PLAN DE ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE

La acción climática en Santa Fe no se limita a la reducción de emisiones o al abordaje del cambio climático como fenómeno ambiental, sino que comprende una estrategia integral de resiliencia urbana, gestión del riesgo hídrico, adaptación climática, infraestructura verde y educación ambiental. Esta perspectiva busca incorporar la dimensión climática en la **planificación y gestión de la ciudad**, fortaleciendo sus capacidades para anticipar, afrontar y recuperarse frente a eventos extremos.

En este marco, el **Plan de Arbolado Urbano** constituye una de las principales líneas de infraestructura verde impulsadas por el municipio. Su implementación busca **ampliar y mejorar progresivamente la cobertura vegetal** de la ciudad mediante una planificación territorial que contempla las características de las veredas y los espacios públicos, las necesidades de cada sector y la selección de especies adecuadas para las condiciones urbanas y ambientales locales.

Las acciones de forestación alcanzaron **58 barrios distribuidos en los 8 distritos de la ciudad**, priorizando sectores que presentaban mayores necesidades de intervención, entre ellos aquellos con reclamos registrados a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC). En este proceso se incorporaron aproximadamente 5.700 ejemplares en espacios públicos, con una distribución variable según las características y disponibilidad de espacios verdes de cada barrio. La selección de especies constituye, asimismo, un componente relevante de la estrategia de infraestructura verde.

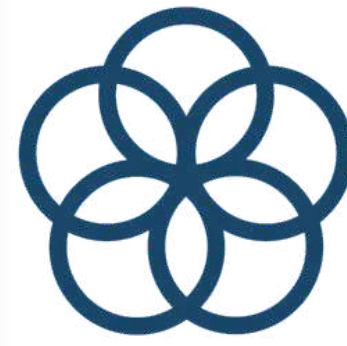


Del total de ejemplares incorporados, aproximadamente el 80% corresponde a especies nativas, entre ellas algarrobo blanco, timbó, laurel, curupí, aguaribay, guayabí, ceibo, cina cina, espinillo, ubajay y ñangapirí, entre otras. El 20% restante corresponde a especies exóticas, como chivato, fresno, pezuña de vaca y guarán. La composición responde, entre otros factores, a la disponibilidad de producción del vivero municipal y a los criterios de forestación definidos para los distintos sectores de la ciudad. El arbolado genera sombra, contribuye a moderar las temperaturas en el entorno urbano, favorece la calidad ambiental y aporta a la regulación del agua de lluvia, reduciendo parte de la presión sobre los sistemas tradicionales de drenaje. Estos beneficios adquieren especial importancia en una ciudad expuesta a temperaturas extremas y precipitaciones intensas.

Asimismo, **se identificaron 190 espacios verdes** con necesidades de forestación, de los cuales **72 ya fueron intervenidos**, permitiendo orientar progresivamente los recursos hacia aquellos sectores que presentan mayores requerimientos de cobertura vegetal. De esta manera, el Plan de Arbolado Urbano contempla que la infraestructura verde constituya una herramienta complementaria para enfrentar los desafíos ambientales propios de Santa Fe.

Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente

 +5.000 Ejemplares de árboles fueron distribuidos en espacios públicos.	 80% de los ejemplares corresponden a especies nativas.	 72 espacios públicos fueron intervenidos con mayor cobertura vegetal.
--	--	---



ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



+25 redes y organizaciones internacionales y más de 50 proyectos de cooperación, articulando oportunidades y asistencia técnica para la ciudad.



Las alianzas permiten movilizar conocimientos, asistencia técnica, financiamiento y capacidades institucionales para distintas áreas municipales



En 2025 se realizaron 8 misiones internacionales, 7 misiones inversas y 6 eventos internacionales, además de instancias de capacitación e intercambio.



Santa Fe asumió 5 responsabilidades de conducción para 2025-2027 e impulsa proyectos regionales junto a ciudades como Montevideo, Quilpué y Porto Alegre.



Articulación entre gobiernos, universidades, sector privado y organizaciones sociales para generar proyectos, conocimientos e iniciativas vinculadas a la Agenda 2030.

ODS 17- Alianzas para lograr los Objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere capacidades institucionales, recursos técnicos y financieros, información de calidad y mecanismos de coordinación entre múltiples actores. Por esta razón, la implementación local de la Agenda 2030 no depende únicamente de la acción directa del gobierno municipal, sino también de su capacidad para construir alianzas con otros niveles del Estado, organismos internacionales, universidades, empresas, organizaciones sociales y redes de gobiernos locales.



METAS PRIORIZADAS

- **17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a éstas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas.
- **17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, completada por alianzas entre múltiples actores que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.
- **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- **17.18** Fortalecer los sistemas estadísticos y producción de datos.



1 PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE) constituye una de las principales plataformas institucionales de la Municipalidad para la implementación del ODS 17. Como ente autárquico especializado, tiene entre sus objetivos vincular a Santa Fe con el país y el mundo, atraer inversiones, gestionar proyectos y articular acciones con entidades públicas y privadas.

Esta función transversal permite que las políticas municipales vinculadas con salud, empleo, inclusión, sostenibilidad urbana y acción climática puedan fortalecerse mediante asistencia técnica, intercambio de experiencias, financiamiento externo y cooperación institucional.



+ 25

Redes y organizaciones internacionales



+ 40

Proyectos de cooperación desde el comienzo de la gestión.



+ 40

Actividades que vinculan el sector público - privado.



COMPROMISO METROPOLITANO: SANTA FE AL 2040

ILPES/CEPAL - ECAM/MCSF

Los desafíos vinculados con residuos, movilidad, infraestructura, empleo, logística y desarrollo productivo exceden los límites administrativos de la ciudad. En este contexto, el **Compromiso Metropolitano Santa Fe al 2040** constituye una experiencia de cooperación interjurisdiccional orientada a construir una agenda común para el Área Metropolitana.

El lanzamiento del Compromiso convocó a más de **150** personas, incluidas 19 autoridades metropolitanas. La iniciativa involucra a los 27 municipios y comunas que integran el ECAM y busca establecer una guía de planificación sostenida hasta 2040.

Su aporte al ODS 17 radica en la creación de mecanismos de gobernanza compartida para abordar problemas que requieren coordinación entre jurisdicciones. Este proceso se enmarca en un convenio de cooperación entre CEPAL (*) y la Municipalidad de Santa Fe (MCSF)

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Organización de las Naciones Unidas

MERCOCIUDADES | COOPERACIÓN SUR-SUR: CIUDADES FARO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El proyecto Ciudades Faro del Desarrollo Sostenible constituye una experiencia concreta de cooperación Sur-Sur liderada por Santa Fe, en asociación con Montevideo y la Universidad Nacional del Litoral. La iniciativa fue seleccionada por el Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades y recibió la posibilidad de acceder a un financiamiento de hasta USD 10.000, equivalente como máximo al 50% del costo total del proyecto.

En septiembre de 2025, Santa Fe y Montevideo impulsaron una declaración de renovación del compromiso local con la Agenda 2030. Durante 2026, el proyecto continuó desarrollando actividades vinculadas con los Informes Locales Voluntarios y el intercambio de experiencias entre gobiernos locales.

Asimismo, el proyecto incorpora una dimensión educativa mediante la propuesta ODS en las Escuelas, dirigida a estudiantes de nivel secundario. Esta línea busca sensibilizar a las juventudes sobre los objetivos priorizados por la ciudad y promover su participación en la construcción de comunidades sostenibles.



2 PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR

Durante el período analizado, el área de Comercio Exterior de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE) desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la internacionalización del entramado productivo de la ciudad y acompañar a las empresas santafesinas en sus procesos de inserción en mercados nacionales e internacionales.

En total, se llevaron adelante **43** actividades, de las cuales **32** correspondieron a capacitaciones y programas de acompañamiento a empresas, como por ejemplo el programa Primer Exportador, mientras que **11** fueron rondas de negocios. Estas acciones buscaron brindar herramientas y conocimientos vinculados con el comercio exterior, facilitar el acceso a información y oportunidades de internacionalización y generar espacios de vinculación entre empresas y potenciales socios comerciales



A MODO DE CIERRE

La Agenda 2030 constituye para la Ciudad de Santa Fe un marco estratégico para orientar las políticas públicas desde una perspectiva integral, articulando el desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional. Desde la presentación del primer Informe Local Voluntario en 2022, la capital provincial ha avanzado de manera sostenida en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como guía para la formulación, implementación y evaluación de las intervenciones públicas, consolidando un modelo de gestión alineado con las prioridades de la agenda global.

En esta trayectoria, el Segundo Informe Local Voluntario da cuenta de logros concretos en dimensiones prioritarias para el desarrollo local, bajo el principio rector de no dejar a nadie atrás. Entre las acciones destacadas sobresalen la ampliación del acceso territorial a la salud, el fortalecimiento de la empleabilidad y el acompañamiento a emprendimientos e iniciativas productivas. Asimismo, el documento pone de relieve la atención integral a sectores en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento del hábitat barrial y la promoción de una movilidad urbana sostenible, junto con políticas transversales de resiliencia climática, gestión del riesgo e infraestructura verde, pilares fundamentales dada la particular configuración socioambiental y territorial del municipio.

Este proceso de localización ha permitido además profundizar las dinámicas de gobernanza participativa y la construcción de alianzas estratégicas. A través de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE), la ciudad articula esfuerzos entre las distintas dependencias municipales, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil. En paralelo, la participación activa en redes internacionales y espacios multilaterales refuerza la capacidad técnica, facilita el acceso a vías de financiamiento y consolida la proyección global de la agenda local, reafirmando que este informe trasciende el ejercicio de rendición de cuentas para posicionarse como una herramienta viva de planificación, transparencia y aprendizaje colectivo.

Hacia el futuro, el camino de implementación de la Agenda 2030 abre un horizonte de aprendizaje institucional y oportunidades para consolidar las transformaciones iniciadas. En este sentido, resulta prioritaria la paulatina profundización de la transversalidad de los ODS en los procesos internos de planificación, acompañando dicho proceso con el fortalecimiento continuo de los sistemas de información y estadística local. Disponer de datos cada vez más precisos y territorializados constituye un insumo clave para identificar asimetrías urbanas y respaldar la toma de decisiones basada en evidencia.

De forma complementaria, la agenda futura invita a seguir potenciando la inclusión social y territorial para asegurar una cobertura equitativa en infraestructura, vivienda y oportunidades de empleo. Del mismo modo, la agenda ambiental requiere continuar integrando la gestión del riesgo hídrico, la adaptación climática y la movilidad sostenible en la planificación urbana a largo plazo. La concreción de estos fines encuentra su mayor impulso en el fortalecimiento de las alianzas multinivel, donde el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno, los organismos internacionales y la comunidad garantice la sostenibilidad económica y técnica de los proyectos estratégicos de Santa Fe.

SEGUNDO INFORME LOCAL VOLUNTARIO

Ciudad de Santa Fe

Edición 2026

